

 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>		<p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>					
<p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>							
<p>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</p>							
<p>LUGAR Y FECHA:</p>		<p>Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 07 de diciembre de 2022 ✓</p>	<p>ORDEN No.: OC/322/2022 ✓</p>				
<p>REFERENCIA:</p>		<p>“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN JUEGOS ELECTROMECÁNICOS DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES”. ✓</p>					
<p>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</p>			<p>NIT</p>				
<p>ROBERTO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ ✓</p>			<p>000001110 ✓</p>				
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN JUEGOS ELECTROMECÁNICOS DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES. (VER. ANEXO) ✓	\$ 15,800.00	\$ 15,800.00 ✓
<p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p>						<p>\$ 15,800.00</p>	
<p>MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINCE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓</p>							
<p>JUSTIFICACIÓN: Dentro de las atracciones con las que cuenta el Parque Infantil de Diversiones están los juegos electromecánicos, los cuales tienen años de funcionamiento, y que por su uso constante presentan desperfectos mecánicos, por lo que puede ocasionar accidentes en los usuarios. Dentro de las atracciones con las que cuenta el Parque Infantil de Diversiones están los juegos electromecánicos, los cuales tienen años de funcionamiento, y que por su uso constante presentan desperfectos mecánicos, por lo que puede ocasionar accidentes en los usuarios; motivo por el cual es necesario realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las maquinarias de los juegos electromecánicos, con el fin de garantizar la seguridad de los niños y niñas el Parque Infantil de Diversiones. ✓</p>							
<p>FINANCIAMIENTO: FONDO FAES ✓</p>							
<p>GARANTÍA: VER ANEXO ✓</p>				<p>FORMA DE PAGO: VER ANEXO ✓</p>			
<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN : El servicio deberá ser entregado según ANEXO ✓</p>							
<p>DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Recibo, deberá presentar en los 5 días hábiles del mes siguiente, a la prestación y recepción del servicio, RECIBO ORIGINAL, a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al servicio y fotocopia de nota de garantía. ✓</p>							
<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Lic. [REDACTED] Administrador del Parque Infantil de Diversiones. ✓</p>							
<p>DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica). ✓</p>							
<p>MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden. ✓</p>							
<p>TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES</p>							
<p>1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 7919-9660 con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido ✓</p>							

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


[Redacted]
DESIGNADO


[Redacted]
Vo. Bó. JEFE UACI




[Redacted]


[Redacted]
SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI


[Redacted]

ANEXO A LA ORDEN No. OC/322/2022

1º OBJETO. El Contratista **ROBERTO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ**, se compromete a realizar el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN JUEGOS ELECTROMECÁNICOS DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES”**, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones técnicas de los respectivos Términos de Referencia y la Oferta Técnica/Económica presentada por el contratista.

2º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Nombre de Actividad	Precio Unitario (Con IVA)	Sub Total (con IVA)
JUEGOS ELECTROMECÁNICOS Y TRENCITO					
1.0			CARPA No. 1: PONY CARS.		
1.1	2.00	C.U.	Reparación de fuga de aceite en Caja Reductora: revisión y cambio de retenedores.	\$150.00	\$300.00
1.2	16.00	C.U.	Corregir balanceo de llantas de carros pony: Ajuste de bujes en llantas con pin de bronce de 1-1/8" x 3", Incluye: revisar y ajustar chavetas.	\$40.00	\$640.00
1.3	4.00	C.U.	Reparar sistema de clutch: cambio de zapatas.	\$50.00	\$200.00
1.4	1.00	C.U.	Ajuste de piñón de ataque de Caja Reductora, intervención para aumentar espesor a dentado.	\$250.00	\$250.00
2.0			CARPA No. 2: LANCHAS		
2.1	2.00	C.U.	Reparación de fuga de aceite en Caja Reductora: revisión y cambio de retenedores.	\$150.00	\$300.00
2.2	4.00	C.U.	Reparar sistema de clutch: cambio de zapatas.	\$50.00	\$200.00
2.3	1.00	S.G.	Mantenimiento eléctrico y mecánico de motor de 3 HP	\$650.00	\$650.00
2.4	60.00	C.U.	Reparación de 60 dientes dañados de corona horizontal, incluyerectificado y acople con piñón de ataque, aplicación de soldadura por cada diente y rectificado en máquina.	\$40.00	\$2,400.00
3.0			CARPA No. 3: AVIONCITOS		
3.1	2.00	C.U.	Reparación de fuga de aceite en Caja Reductora: revisión y cambio de retenedores.	\$150.00	\$300.00
3.2	1.00	S.G.	Reajuste de barra central, estabilizar y ajustar estructura metálica principal.	\$350.00	\$350.00
3.3	18.00	C.U.	Retoque de pintura para agarraderos de avioncitos	\$20.00	\$318.00
4.0			CARPA No. 4: CARROS LOCOS		
4.1	1.00	C.U.	Revisión y Ajuste de eje de piñón de ataque	\$300.00	\$300.00
4.2	4.00	C.U.	Reparar sistema de clutch: cambio de zapatas.	\$50.00	\$200.00
4.3	2.00	C.U.	Reparación de fuga de aceite en Caja Reductora: revisión y cambio de retenedores.	\$150.00	\$300.00
5.0			CARPA No. 5: CARRUSEL		
5.1	1.00	S.G.	Ajuste de corona y construcción de retenedores metálicos al eje para evitar que se mueva.	\$350.00	\$350.00
5.2	1.00	S.G.	Construcción de soporte a caja de piñón de ataque para evitar movimiento.	\$150.00	\$150.00
5.3	1.00	S.G.	Anclaje y sujeción de estructura de madera para evitar desplazamiento de estructura vertical.	\$350.00	\$350.00

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida	Nombre de Actividad	Precio Unitario (Con IVA)	Sub Total (con IVA)
6.0			CARPA No. 6: PONY CARS.		
6.1	2.00	C.U.	Reparación de fuga de aceite en Caja Reductora: revisión y cambio de retenedores.	\$150.00	\$300.00
6.2	16.00	C.U.	Corregir balanceo de llantas de carros pony: Ajuste de bujes en llantas con pin de bronce de 1-1/8" x 3", Incluye: revisar y ajustar chavetas.	\$40.00	\$640.00
6.3	4.00	C.U.	Reparar sistema de clutch: cambio de zapatas.	\$50.00	\$200.00
6.4	1.00	C.U.	Rectificación de eje de piñón de ataque, corrigiendo desviaciones, incluye rectificación de cuña y cuñero de 3/16" x 2".	\$250.00	\$250.00
7.0			CARPA No. 7: CARRUSEL		
7.1	1.00	S.G.	Mantenimiento eléctrico y mecánico de motor de 3 HP	\$300.00	\$300.00
7.2	2.00	C.U.	Cambio de faja B-76 de motor eléctrico	\$40.00	\$80.00
7.3	1.00	C.U.	Suministro e Instalación de estructura metálica para dar firmeza al motor y demás elementos.	\$300.00	\$300.00
7.4	1.00	S.G.	Cambio de estructura de madera de plataforma del juego mecánico. Incluye: sustitución de tablas dañadas.	\$250.00	\$250.00
8.0			CARPA No. 8: LANCHITAS		
8.1	2.00	C.U.	Reparación de fuga de aceite en Caja Reductora: revisión y cambio de retenedores.	\$150.00	\$300.00
8.2	4.00	C.U.	Reparar sistema de clutch: cambio de zapatas.	\$50.00	\$200.00
9.0			CARPA No. 9: CARROS LOCOS		
9.1	2.00	C.U.	Reparación de fuga de aceite en Caja Reductora: revisión y cambio de retenedores.	\$150.00	\$300.00
9.2	4.00	C.U.	Reparar sistema de clutch: cambio de zapatas.	\$50.00	\$200.00
10.0			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TRENCITO		
10.1	36.00	C.U.	Suministro e instalación de resorte en troqueles, incluye desmontaje del existente.	\$12.00	\$432.00
10.2	8.00	C.U.	Mantenimiento Preventivo de Troqueles. Incluye: revisión general de piezas, chequeo y verificación de pistones, ajuste de piezas existentes.	\$80.00	\$640.00
10.3	2.00	C.U.	Mantenimiento preventivo de corona de transmisión por desgaste interno, incluye: verificación de retenedores, verificación de crucetas, ajuste y limpieza.	\$650.00	\$1,300.00
10.4	4.00	C.U.	Revisión general y mantenimiento preventivo de ganchos de arrastre para vagones	\$150.00	\$600.00
			ZAPATAS Y RUEDAS DE TRENCITO		
10.5	1.00	C.U.	Cambio de Zapata (Fricción) del sistema de frenos del trencito. La Cantidad final dependerá de la inspección a ejecutar.	\$480.00	\$480.00
10.6	1.00	C.U.	Calzado, rectificando y ajuste de rueda metálica de Trencito acorde a los requerimientos y medidas preestablecidas. La Cantidad final dependerá de la inspección a ejecutar.	\$1,470.00	\$1,470.00
MONTO TOTAL					\$15,800.00

3° PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo del servicio será de: 60 días Calendario, a partir de la fecha establecida en Orden de Inicio.

4° LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del servicio será en las instalaciones del Parque Infantil de Diversiones, ubicado en Alameda Juan Pablo II y 3° Av. Norte, San Salvador, El Salvador.

5° GARANTÍA NOTA DE GARANTIA DE BUEN SERVICIO

El Contratista se compromete a presentar una NOTA GARANTIA DE BUEN SERVICIO , FUNCIONAMIENTO Ó CALIDAD DE BIENES , a favor del Ministerio de Cultura, con una vigencia mínima de SEIS MESES a partir de la recepción final del servicio, esta servirá para respaldar cualquier daño, deterioro o vicio oculto que pudiere resultar de la falta de calidad de los servicios objeto de esta contratación, deberá estar firmada por el Contratista; debiendo entregarse en la UACI, dentro de un plazo máximo de un (1) día hábil posteriores a la Recepción Final del servicio.

3° FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura efectuará un solo pago por el servicio prestado y recibido a satisfacción, hasta en un máximo de SESENTA (60) días calendario, después de la emisión del quedan.

CONFORME.


LIC. JOSÉ NAPOLEON ZEPEDA CARIAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




ROBERTO ARTURO TORRES RODRÍGUEZ
SUMINISTRANTE

